NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL QUINDÍO
NOMBRE DEL JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
TITULAR GRUPO INTERNO DE TRABAJO (CUANDO APLIQUE): N/A
NOMBRE DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO (CUANDO APLIQUE): N/A
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Asunto:	INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y ESTADO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2043 DE 2024
Periodo:	Del 1 al 16 de septiembre de 2024.
No. y fecha de Resolución de Designación de Supervisor	Resolución No. 20 del 16/07/2024 al ingeniero Esteban Arias Ospina

Respetado Supervisor y Jefe de la Unidad Ejecutora:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y sus modificaciones, así como lo precitado en el Manual de Contratación del Instituto Nacional de Vías respecto a las responsabilidades de los Supervisores de contratos de interventoría y Supervisores distintos a los contratos de interventoría, de manera atenta presento a ustedes el informe de actividades desarrolladas y estado del proyecto o convenio a cargo, así:

OBJETO: "ELABORACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE QUINDÍO"

LOCALIZACIÓN: Para la elaboración del estudio de exploración geotécnica y capacidad de soporte de la subrasante, el consultor deberá realizar la toma de información primaria mediante la información recolectada en los sitios definidos y objeto de intervención por las diferentes organizaciones comunales, mismas definidas a continuación:

ITEM	MUNICIPIO	VEREDA	NOMBRE ORGANIZACIÓN	ALCANCE REAL (KMS)	TIPOLOGIA DE OBRA A EJECUTAR
1.0	BUENAVISTA	RIO VERDE BAJO Y PARAGUAICITO	JUNTA DE ACCION COMUNAL RIO VERDE BAJO Y PARAGUAICITO	0.69	Construcción de placa huella
2.0	CALARCA	LA VIRGINIA	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE CALARCÁ	1.5	Construcción de placa huella

3.0	CALARCA	CABILDO MAYOR INDIGENA DEL RESGUARDO DACHI AGORE DRUA	CABILDO MAYOR INDIGENA DEL RESGUARDO DACHI AGORE DRUA DEL MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO	3.8	Construcción de placa huella
4.0	CIRCASIA	PIAMONTE	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PIAMONTE	2.0	Construcción de placa huella
5.0	CIRCASIA	BARCELONA ALTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BARCELONA ALTA	2.0	Construcción de placa huella
6.0	CIRCASIA	BUENANISTA	JUANTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BUENANISTA	1.5	Construcción de placa huella
7.0	FILANDIA	PAVAS	JUNTA DE ACCON COMUNAL DE LA VEREDA PAVAS EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA, QUINDIO	1.7	Construcción de placa huella
8.0	GÉNOVA	VENADA BAJA	JUNTA ACCION COMUNAL VENADA BAJA	0.06	Construcción de placa huella
9.0	GÉNOVA	EL DORADO ALTO LAS CAMELIAS	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL DORADO ALTO LAS CAMELIAS	2.0	Construcción de placa huella
10.0	GÉNOVA	LA TOPACIA ALTA	JUNTA DE ACCIO COMUNAL DE LA VEREDA LA TOPACIA ALTA	2.0	Construcción de placa huella
11.0	GÉNOVA	LA TOPACIA RIO LEJOS	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA TOPACIA RIO LEJOS	2.0	Construcción de placa huella
12.0	GÉNOVA	JUNTA DE ACCION COMUNAL RIO LEJOS / LA TOPACIO	JUNTA DE ACCION COMUNAL RIO LEJOS / LA TOPACIO	2.0	Construcción de placa huella
13.0	LA TEBAIDA	LA ARGENTINA	JUNTA ACCION COMUNAL VEREDA LA ARGENTINA - MUNICIPO TEBAIDA	2.0	Construcción de placa huella
14.0	LA TEBAIDA	MARAVELEZ	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MARAVELEZ	2.0	Construcción de placa huella

15.0	MONTENEGRO	EL CASTILLO	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL CASTILLO	2.0	Construcción de placa huella
16.0	MONTENEGRO	LA MONTAÑA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MONTAÑA	2.0	Construcción de placa huella
17.0	PIJAO	LA MARIELA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MARIELA	2.0	Construcción de placa huella
18.0	PIJAO	ARENALES	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ARENALES	2.0	Construcción de placa huella
19.0	PIJAO	LOS JUANES	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS JUANES DEL MUNICIPIO DE PIJAO QUINDIO	0.4	Construcción de placa huella
20.0	PIJAO	PATIO BONITO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PATIO BONITO	2.0	Construcción de placa huella
21.0	PIJAO	LOS BALSOS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS BALSOS	2.0	Construcción de placa huella
22.0	SALENTO	LOS PINOS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS PINOS	1.8	Construcción de placa huella
23.0	SALENTO	EL AGRADO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL AGRADO	2.0	Construcción de placa huella
24.0	SALENTO	SAN JUAN DE CAROLINA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JUAN DE CAROLINA	0.7	Construcción de placa huella
25.0	SALENTO	BOQUIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BOQUIA	0.065	Construcción de placa huella
26.0	SALENTO	CHAGUALA	JAC VEREDA CHAGUALA	1.4	Construcción de placa huella
27.0	SALENTO	CANAAN	VEREDA CANAAN - SALENTO QUINDÍO	2.0	Construcción de placa huella

NOTA 1: Los sitios contenidos en las localizaciones del cuadro anterior corresponden a los tramos postulados por las JAC; las localizaciones definitivas donde se están realizando los estudios fueron seleccionadas en visita conjunta con el respectivo organismo de acción comunal, con el fin de determinar el sitio donde ser requiere realizar la construcción de las placa huellas.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Obtener las características o propiedades técnicas del suelo y la capacidad de soporte de la subrasante, los cuales serán el apoyo de las estructuras, mediante el trabajo de campo y ensayos de laboratorio, como lo estima la Cartilla de Obras menores de drenaje y Estructuras viales de la entidad vigente, para las obras a ejecutar mediante los convenios solidarios suscritos por el INVIAS, con supervisión en la Dirección Territorial Quindío, para garantizar la estabilidad, seguridad y funcionalidad de los corredores objeto de intervención.

El consultor deberá realizar los ensayos reportados en el siguiente cuadro, con el fin de evaluar las condiciones geotécnicas del suelo definido como subrasante.

	ENSAYOS PARA EL ESTUDIO DE LA SUBRASANTE	NORMA INVIAS
1	Límites de Atterberg, líquido y plástico	E-125-13 E-126-13
2	Determinación de la cantidad de material que pasa el tamiz de 75 µm (no. 200) en los agregados pétreos mediante lavado	E-214-13
3	Determinación de los tamaños de las partículas de los suelos (Granulometría)	E-123-13
4	Determinación en el laboratorio del contenido de agua (humedad) de muestras de suelo, roca y mezclas de suelo -agregado	E-122-13
5	CBR de suelos compactados en el laboratorio y sobre muestra inalterada	E-148-13
6	Relaciones humedad – peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación)	E-142-13
7	Determinación de los tamaños de las partículas de los suelos (Gravedad Específica)	E-123-13

A partir de la determinación de la capacidad de soporte de la subrasante en condición inalterada, CBR método I y Relaciones humedad – peso unitario seco en los suelos (ensayo

modificado de compactación), se debe seleccionar y reportar a manera de conclusión las actividades de mejoramiento de la subrasante mediante densificación, o adición de material granular requeridas para alcanzar un CBR de mínimo 3% de acuerdo con la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales, esta definición se incluye dentro de los costos de ensayos de capacidad portante y Relaciones humedad – peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación) del suelo de subrasante y la subbase granular (siguiente cuadro).

	ENSAYOS PARA EL ESTUDIO DE LA SUBBASE GRANULAR	NORMA INVIAS
8	Análisis granulométrico de los agregados gruesos y fino	E-213-13
9	Determinación de limite liquido de los suelos	E-125-13
10	Límite plástico e índice de plasticidad de suelos	E-126-13
11	Resistencia a la degradación de los agregados gruesos de tamaños mayores de 19 mm (3/4") por abrasión e impacto de en la máquina de los Ángeles.	E-218-13
12	Equivalente de arena de suelos y agregados finos	E-133-13
13	Relaciones humedad – peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación)	E-142-13

TRAMO O SECTOR DEL CORREDOR A INTERVENIR:
LONGITUD TOTAL DEL CORREDOR: 45.62 Km

1. CONTRATO DE CONSULTORÍA

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.	2043 DE 2024		
CONTRATISTA:	JIMENEZ CASTRO S.A.S.	NIT:	900.806.877-7
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES):	N/A		
OBJETO:	"ELABORACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE LOS		

	PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE QUINDÍO"		
FECHA DE INICIO:	16/07/22024	No. de Oficio o fecha estado en ejecución plataforma SECOP (el que aplique:	2024S-VQUI-046811 DEL 16/07/2024
VALOR INICIAL:	$26.667.900		
VALOR ADICIONES:	N/A		
ADICIÓN 1:	N/A		
ADICIÓN NN:	N/A		
VALOR ACTUAL:	$26.667.900		
ANTICIPO	N/A		
ANTICIPO OTORGADO:	N/A		
ANTICIPO AMORTIZADO:	N/A		
SALDO POR AMORTIZAR:	N/A		
PLAZO INICIAL:	1 MES		
TOTAL PRÓRROGAS:	1 MES		
PRÓRROGA 1:	1 MES		
PRÓRROGA N:	N/A		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	16/09/2024		

1.2. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO	VIGENCIA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
599924	2024	10	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	$26.667.900	$0	$26.667.900

1.3. ACTAS DE OBRA Y AJUSTES TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	VALOR FACTURADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: No se realizaron actas en el periodo reportado

1.4. AVANCE DEL CONTRATO

En el mes de septiembre de 2024 se reporta un avance del 0%. El 16/09/2024 se recibió correo electrónico en el que se cumplía con los compromisos adquiridos en el acta, sin embargo, al revisar el link de la carpeta compartida mediante DRIVE, se observó que no se tenían los productos solicitados en el contrato, generando un incumplimiento.

1.4.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

ITEM	VALOR (MILLONES)	%
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	$26.667.900	100
INVERSIÓN AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	$26.667.900	100
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	$0	0
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	$0	0
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA	$0	0

1.4.2. ANTICIPO

Otorgado	N/A
Amortizado	N/A
Saldo	N/A

1.4.3. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

Meta física programada %: 100%
Meta física ejecutada %: 0%

1.5. ACTAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM
N/A	N/A	N/A

1.6. ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES

FECHA ACTA	ACTA No.
15/08/2024	1

No se realizaron nuevas actas en el periodo reportado

1.7. PROGRAMA DE INVERSION TRAMITADOS EN EL PERIODO

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	NÚMERO DE REPROGRAMACION	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
N/A	N/A	N/A

1.8. ACTAS DE SUSPENSIÓN TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.	ACTA DE AMPLIACION No.	PERIODO DE SUSPENSIÓN DESDE - HASTA	FECHA DE REANUDACION
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.9. ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA COMITÉ	No. COMITÉ	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
15/08/2024	1	Prórroga	Aprobado

No se realizaron más prórrogas al contrato en el periodo reortado.

1.10. ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: Prórroga
FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: 15/08/2024
MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS:
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS: 16/07/2024
POLIZAS ACTUALIZADAS: SI X O NO _

CONTROL DE GARANTÍAS TIPO DE GARANTÍA: CUMPLIMIENTO NOMBRE: SEGUROS DEL ESTADO Póliza de Cumplimiento				
Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. Anexo No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	$2.666.700	42-46-101029025	16/07/2024	15/03/2025
Responsabilidad Civil Extracontractual (Contratistas y subcontratistas)	$260.000.000	42-54-101002227	16/07/2024	16/09/2024
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$1.333.350	42-46-101029025	16/07/2024	15/09/2027
Calidad del Servicio	$8.000.100	42-46-101029025	16/08/2024	16/09/2027

Garantía de RCE

Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. Anexo No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
Predios, Labores y Operaciones	$260.000.000	42-54-101002227	16/07/2024	16/09/2024

1.11. PROCESOS DE SANCIÓN TRAMITADOS O EN TRÁMITE DURANTE EL PERIODO PARA EL CONTRATO DE OBRA

No.	CAUSAL INTERPUESTA	No. MEMORANDO ENVIADO A JURÍDICA	ESTADO ACTUAL	FECHA AUDIENCIA	OBSERVACIONES
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.12. CORRESPONDENCIA TRAMITADA DURANTE EL PERIODO

OFICIO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
2024S-VQUI-067341	19/09/2024	JIMENEZ CASTRO S.A.S.	Citación a comité técnico
CORREO ELECTRONICO	20/09/2024	JIMENEZ CASTRO S.A.S.	SOLICITUD DE INFORMACION DE LOS ULTIMOS ENTREGABLES

			PENDIENTES
2024S-VQUI-067341	20/09/2024	JIMENEZ CASTRO S.A.S.	Observaciones al informe final

1.13. DOCUMENTACIÓN REMITIDA AL ARCHIVO DURANTE EL PERIODO

MEMORANDO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: De conformidad con las responsabilidades dada por la Ley 1474 de 2011 y las normas vigentes sobre la materia, el seguimiento al contrato de obra lo realiza la interventoría. (cuando aplique)

2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para el presente proyecto no se asignó interventoría externa. Desde la Dirección Territorial Quindío del INVIAS se adelanta la supervisión del contrato de consultoría No. 2043 de 2024.

2.1 INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA O CONVENIO. (Debe ser conciso, breve, claro y preciso)

2.1.1. ASPECTOS TÉCNICOS: El 16/09/2024 se recibió correo electrónico por parte del consultor JIMENEZ CASTRO S.A.S. donde anexaba un link de una carpeta compartida en DRIVE.

Al revisar la carpeta se encontró que no se contaba con los elementos para darle cumplimiento al contrato y se envió oficio informándole las observaciones encontradas.

Por otra parte, se convocó a comité técnico para conocer el estado del contrato y conocer el por qué del incumplimiento, sin embargo, el consultor informó que no podía asistir.

2.1.2. ASPECTOS JURÍDICOS: Debido al incumplimiento por parte del consultor, se programó reunión con planta central del Instituto Nacional de Vías para iniciar un proceso sancionatorio.

2.1.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y/O FINANCIEROS: Finalización del contrato.

2.1.4. ASPECTOS AMBIENTALES, PREDIALES, SOCIALES Y DE SOSTENIBILIDAD: No se presentaron aspectos ambientales, prediales, sociales o de sostenibilidad en el periodo reportado.

2.2 RELACIÓN DE COMISIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

No se tramitaron visitas en el periodo

2.3 OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES EJECUTADAS COMO SUPERVISOR.

Se ejerce el control y vigilancia sobre la ejecución del contrato de consultoría en cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, así:

- Se vela por el cumplimiento del contrato de consultoría en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos. Se le informa al consultor las observaciones que se tienen respecto al informe presentado.
- Se solicitó a la consultoría estricto cumplimiento en la presentación oportuna tanto de actas de costos e informes de laboratorios y resultados obtenidos.
- Se verifica que el consultor suministre y mantenga todos los recursos ofrecidos, con las condiciones e idoneidad pactadas. (Ingeniero especialista en geotecnia).
- Se cita al consultor a comité técnico, sin embargo, este informa que no puede asistir.

2.4 RECOMENDACIONES Y ACCIONES PARA SEGUIR QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO O CONVENIO

Se le informa al equipo jurídico que se realice consulta para iniciar proceso sancionatorio debido al incumplimiento por parte del consultor.

Cordialmente,



_____

ESTEBAN ARIAS OSPINA
C.C. 1.094.905.102
Supervisor contrato de consultoría No. 2043 de 2024